

**Juan Antonio Reig Plà, por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica,  
Obispo de Cartagena, a los sacerdotes, consagrados y fieles de la Diócesis.**

Estimados hermanos en Cristo,

En las tierras de nuestra amada diócesis hay numerosos santuarios dedicados al culto de la Bienaventurada Virgen María, a los que los fieles acuden con fe y esperanza para invocar el auxilio y la protección de la Madre de Dios. El santuario de **Nuestra Señora de la Esperanza**, situado en el término municipal de Calasparra, celebra el próximo año 2008 el 285 aniversario del primer traslado procesional de las Sagradas Imágenes de la Virgen desde la ermita a la parroquia de San Pedro y se prepara para conmemorar también el cuarto centenario de la primera referencia escrita a la ermita.

Con este motivo, atendiendo las peticiones de la Fundación Nuestra Señora de la Esperanza de Calasparra y buscando el aprovechamiento espiritual de los fieles, hemos decretado un **Año Santo Jubilar** a celebrar entre el 16 de diciembre de 2007 y el 21 de diciembre de 2008. Este año será una preciosa oportunidad para hacer experiencia de la ternura maternal de María, que nos lleva a su Hijo Jesús y alimenta en nosotros la fe y la esperanza.

El Santo Padre Benedicto XVI ha concedido la gracia de la **Indulgencia Plenaria** a todos los fieles que, individualmente o en grupo, peregrinen al santuario y cumplan las condiciones acostumbradas (Confesión sacramental, Comunión eucarística y Oración por las Intenciones del Sumo Pontífice). Los ancianos, los enfermos, y todos los que por causa justificada no pueden salir de casa, podrán conseguir la Indulgencia plenaria si, arrepentidos de sus pecados, y con la intención de cumplir en cuanto les sea posible las tres condiciones acostumbradas, recitan ante alguna imagen o estampa de la Virgen de la Esperanza el Padre Nuestro, el Credo o alguna otra oración mariana, y ofrecen confiadamente sus enfermedades y sufrimientos a Dios por medio de María.

Durante todo el Año Santo Jubilar se tendrán diariamente celebraciones litúrgicas y devocionales en el santuario, especialmente en las fiestas y memorias de la Gloriosa Virgen María. Por la presente carta invito a todos (parroquias, asociaciones y movimientos de la Iglesia, cofradías, familias, etc.) a participar en la solemne ceremonia de apertura del domingo 16 de diciembre de 2007, así como en el resto de celebraciones que se tendrán durante el año 2008.

De este modo, se favorecerá el encuentro con la Santísima Virgen María, nuestra Madre, y los fieles cristianos, fortalecidos por la gracia divina, podrán crecer en la práctica de las virtudes, como buenos discípulos de Cristo.

Dado en Murcia, a 15 de octubre de 2007, fiesta de Santa Teresa de Jesús.

**✠ Juan Antonio Reig Plà, obispo de Cartagena.**